



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5150 - (4400) - Salta .-
Tel.: (0387) - 425 5477 - 5472 - 5465
- República Argentina -



Salta, 16 ABR 2013

RES. DECECO N° 226.13

Expte. N° 6516/12.-

VISTO:

El Art. 2° de la Resolución CD-ECO N° 430/12 de esta Facultad, por medio del cual se designa temporariamente en carácter de interino al Abog. HÉCTOR JOSÉ EDUARDO NAZAR, D.N.I. N° 17.343.380, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Derecho Público Módulo II" de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de dieciocho (18) meses; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la Reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 12 de Abril de 2013, como fecha de toma de posesión del Abog. HÉCTOR JOSÉ EDUARDO NAZAR, D.N.I. N° 17.343.380, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Derecho Público Módulo II" de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Jurídica y Administrativa




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO